



Baja California

COMITE DIRECTIVO ESTATAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE BAJA CALIFORNIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2013 EN TECATE, BAJA CALIFORNIA

Siendo las once horas con treinta y cinco del día sábado doce de enero del año dos mil trece, en el lugar que ocupa el Salón "Los Peregrinos" del restaurante "ASAO", sitio en calle Río Yaqui número setecientos noventa y ocho, en la Colonia Esteban Cantú en el municipio de Tecate, Baja California, se reunió el Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, para llevar a cabo Sesión Extraordinaria. Preside la asamblea el Presidente del Consejo Político Estatal Lic. René Adrian Mendivil Acosta, actuando como Secretaria Técnica la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y con presencia del Delegado del CEN Efrén Leyva Acevedo Presidentes Municipales de Tecate y Playas de Rosarito respectivamente Javier Urbalejo Cinco, Javier Robles Aguirre, la representación de los sectores y organizaciones del partido.

Primer Punto: El presidente da inicio a la Sesión solicitándole a la Diputada Nancy Sánchez Arredondo en su carácter de Secretaria Técnica de cuenta del registro de asistencia de los Consejeros que integran el Consejo Político Estatal, informe al pleno si existe quórum legal para iniciar los trabajos estatutarios de esta sesión extraordinaria, y en respuesta la Secretaria Técnica informa que de conformidad con el registro de asistencia se encuentran presentes 504 consejeros políticos, en tal virtud conforme a lo establecido por el Art. 23 del Reglamento del Consejo Político Nacional, existe quórum legal y por lo tanto es legítima la sesión extraordinaria y válidos los acuerdos que se tomen en términos estatutarios.

Por su parte el Presidente manifiesta que de acuerdo con el registro de asistencia que reporta la Secretaria Técnica, existe quórum legal por lo que solicita ponerse de pie para declarar formalmente instalados los trabajos de Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal de Baja California, lo cual ocurre siendo las once horas con cincuenta minutos del día sábado doce de enero del año dos mil trece.

Segundo Punto: A continuación pide el Presidente a la Secretaria Técnica de lectura al proyecto del orden del día, no sin antes solicitar en los términos estatutarios si así lo considera la asamblea agregar un punto relativo a la **Propuesta de sustitución de Consejeros integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos** y así someter a consideración del Pleno su aprobación.

En ese tenor la Secretaria Técnica procede a dar lectura del orden del día



Baja California

COMITE DIRECTIVO ESTATAL

constituido por: 1. Registro de asistencia y Declaratoria de Quórum Legal. 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día. 3. Presentación y aprobación en su caso de Plataforma Electoral 2013. 4. Aprobación de procedimiento estatutario para la elección de candidatos a Gobernador, Diputados y Municipales. 5. Autorización para concretar firma del Convenio de Coalición. 6. Propuesta de Sustitución de Consejeros a la Comisión Estatal de Procesos Internos. 7. Clausura. Sometiéndose a la consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad de los consejeros presentes.-----

Tercer Punto: Por instrucciones del Presidente, se desahoga el siguiente punto del orden del día, consistente en la **presentación y aprobación en su caso de Plataforma Electoral 2013 y programa de gobierno**, para lo cual se le cede el uso de la voz al C. Lic. Hugo Abel Castro Bojórquez Presidente de la Fundación Colosio en el Estado para que realice la presentación correspondiente. -----

Una vez concluida la presentación, se anotan para participar en pro del proyecto los consejeros Antonio Estrada Meza, Rosa Aurora Martínez y José Obed Silva Sánchez quienes en el uso de la voz manifiestan la importancia de contar con una plataforma electoral que abandere los principios del partido y que nos lleve a convencer a la ciudadanía con miras al proceso electoral 2013, pronunciándose por la viabilidad del proyecto; por lo cual una vez agotadas las participaciones por instrucciones del Presidente se somete a la consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad. -----

Cuarto Punto: A continuación el Presidente le pide a la Secretaria Técnica de lectura al siguiente punto del orden del día Mencionando que por instrucciones del Presidente, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día, consistente en **Aprobación de procedimiento estatutario para la elección de candidatos a Gobernador, Diputados y Municipales**.-----

Para lo cual, el Presidente manifiesta que dentro de unos días inicia el Proceso electoral 2013, en el cual se habrán de renovar Gobernatura, Diputados y Municipales, por lo cual para poder elegir a quienes nos representaran en esta contienda se debe de dar inicio al procedimiento que marca los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en este tenor el artículo 181 nos establece que los procedimientos para la postulación de candidatos son los siguientes: *Elección Directa y Convención de delegados*, por lo que comenta que este Comité Directivo consiente de la necesidad del un procedimiento incluyente y que garantiza al priismo los mejores perfiles se permite proponer que el método para la elección de candidatos a Gobernador Diputados y Municipales sea el de **CONVENCIÓN DE DELEGADOS**, dando paso a solicitarle a la Secretaria Técnica recibir las propuestas de los compañeros anotándose para tal efecto los Consejeros Eligio Valencia Roque secretario General de la CTM, la Regidora



Baja California

COMITE DIRECTIVO ESTATAL

Miriam Josefina Ayon Castro Presidente del Frente Juvenil Revolucionario en el estado y el Lic. Xicoténcatl Leyva Mortera ex gobernador del Estado de Baja California.

Acto seguido se les concedió el uso de la voz a los Consejeros inscritos, en el cual los tres consejeros manifestaron que lo mejor para el Partido Revolucionario Institucional es el Procedimiento Estatutario de Convención de Delegados para la postulación de los candidatos a Gobernador, Diputados y Munícipes.

Posterior a las intervenciones, por instrucciones de la Presidencia se les solicita que en votación económica manifiesten si se aprueba en sus términos que el procedimiento estatutario establecido en el artículo 181 fracción segunda de los estatutos denominado **CONVENCIÓN DE DELEGADOS** sea mediante el cual se elijan a los candidatos a gobernador, diputados y munícipes que nos representaran la contienda electoral 2013. Y conforme al resultado de la votación, se declara a probado por unanimidad la propuesta.

Quinto Punto: Por instrucciones de la Presidencia, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día, consistente en la **autorización para concretar firma del Convenio de Coalición.**

Por lo que en este acto el Presidente da lectura al Acuerdo donde el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional el Dr. Cesar Camacho Quiroz, autoriza el concretar firma del convenio de coalición en Baja California. Así mismo, conforme al registro de oradores se anotan los Consejeros Guillermo Aldrete Haas y Martha Rubio Ponce otorgándoles el uso de la voz y manifestando su beneplácito pero sobre todo la necesidad de que nuestro partido se coaligue con otras fuerzas políticas para en un proyecto incluyente se recupere la gubernatura del estado que por más de 24 años a pertenecido a la oposición.

Una vez planteado dicho convenio, por instrucciones del Presidente se somete a votación económica la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Sexto Punto: Se prosigue con el siguiente punto del día, relativo a la propuesta de sustitución de Consejeros a la Comisión de Procesos Internos, por lo que en ese mismo acto, el Presidente menciona como propuesta a los consejeros José Rubén Adame Loustraunau, quien sustituye a Jorge Mancilla villa, Beatriz Adriana Flores Alvarado que sustituye a Miriam Josefina Ayón Castro y Andrés Garza Chávez que sustituye a Salvador Escobar Ramos y de igual forma propone que el Licenciado Benjamín Bautista Ortega sea autorizado para la protocolización de actas y documentos aprobados en esta sesión de consejo.

A continuación, por instrucciones del Presidente se somete a votación económica las propuestas, siendo aprobadas por unanimidad.



Baja California

COMITE DIRECTIVO ESTATAL

Séptimo Punto: Se prosigue al siguiente punto del Orden del Día relativo a la Clausura de la Sesión, Por lo que el Presidente le otorga el uso de la voz al Delegado Efrén Leyva Acevedo para que rinda un mensaje a la asamblea y le concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal de Tecate Javier Urbalejo Cinco quien declara satisfechos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, dando por clausurada la sesión siendo las trece horas con diez minutos del día 12 de enero del 2013. -----

C
D
E


RENÉ ADRIAN MENDIVIL ACOSTA
PRESIDENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL




14/14
NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO
SECRETARIA TÉCNICA

**PRESIDENCIA
ESPACHADO**
JAN 14 2013
ESPACHADO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
COMITE DIRECTIVO ESTATAL
MEXICALI B.C.


COTIZADO